

Espacialidad de la barbarie capitalista: espacio hidropolítico en torno al despojo del río Yaqui en el noroeste de México

Gabino Giovanni Velázquez Velázquez¹

A la Dra. Raquel Padilla, ni un feminicidio más

Resumen

La espacialidad del noroeste de México da cuenta del proceso histórico de imaginar los territorios y de las estrategias para ocuparlos por medio de la construcción de límites, fronteras y jurisdicciones respecto al control del territorio y la población residente. De esta manera, hasta nuestros días se ha configurado una geografía de la conquista sostenida por el despojo de bienes naturales y la explotación de grupos políticamente vulnerables. Ocurre con el pueblo indígena yaqui en Sonora, quienes a través de luchas sangrientas contra el gobierno colonial y mexicano han hecho valer su derecho a existir y poseer una porción de la tierra heredada por sus ancestros desde tiempos antiguos. Sin embargo, la construcción de proyectos de infraestructura por grupos políticos y empresariales regionales ha desviado el agua fuera del territorio yaqui para satisfacer las necesidades de reproducción del capital. Esta situación genera un espacio hidropolítico caracterizado por tensiones y conflictos en donde la apropiación del agua por parte del capital produce una espacialidad de barbarie, caracterizada por la violencia y el despojo a los yaquis.

Palabras clave: Barbarie; río yaqui; proyectos hídricos; espacio hidropolítico.

Spatiality of capitalist barbarism: Hydro-political space around the dispossession of the Yaqui River in northwestern Mexico

Abstract

¹ Maestro en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y del Centro de Estudios Antropológicos de la UNAM. Correo electrónico raxacame@gmail.com.

The spatiality of northwestern Mexico accounts for the historical process of imagining the territories and the strategies to occupy them through the construction of boundaries, borders and jurisdictions regarding the control of the territory and the resident population. In this way, to this day a geography of the conquest sustained by the dispossession of natural assets and the exploitation of politically vulnerable groups has been configured. It occurs with the indigenous Yaqui people in Sonora, who through bloody struggles against the colonial and Mexican government have asserted their right to exist and own a portion of the land inherited by their ancestors since ancient times. However, the construction of infrastructure projects by regional political and business groups has diverted water out of the Yaqui territory to meet the needs of capital reproduction. This situation generates a hydro-political space characterized by tensions and conflicts where the appropriation of water by capital produces a spatiality of barbarism, characterized by violence and dispossession of Yaquis.

Keywords: barbarism; Yaqui river; water projects; hydro-political space

Para citar: Velázquez Velázquez, G. (2019) Espacialidad de la barbarie capitalista: espacio hidropolítico en torno al despojo del río Yaqui en el noroeste de México. *Revista Cardinalis*, Año 7, N° 13, 2do. Semestre 2019. Pp. 60-81.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/issue/current>



Introducción

El presente artículo está concebido desde la perspectiva crítica en geografía para dar cuenta del despliegue de la espacialidad social² en su multidimensionalidad y multiescalaridad y evidenciar la producción capitalista del espacio a partir de relaciones de dominación y violencia. La relación teoría-práctica en geografía permite comprender los intereses por el espacio, aquellos que se expresan desde la cotidianidad del individuo hasta los ejercidos por

² La espacialidad social será entendida como: “mediación dinámica que al tiempo de ser expresión y resultado de la praxis social, es una de las premisas y mediaciones constantes conforme se articulan funcionalmente a la totalidad de las relaciones sociales los acomodados, las fisionomías, las conexiones, las sobreposiciones y los metabolismos espaciales [...] es susceptible de ser ajustada para que sus formas y funciones resulten útiles a un determinado proyecto o necesidad política” (León, 2011, p. 184).

grupos o colectivos sociales, todos ellos mediados por relaciones de poder que en todo momento se manifiestan en mayor o menor grado.

En la investigación se reflexiona sobre la espacialidad capitalista, es decir, el proyecto espacial de la producción y reproducción del capitalismo dado por la expansión territorial del proceso de acumulación de capital, cuyo despliegue se da a través de prácticas de barbarie contra determinados sujetos sociales. Un ejemplo de ello, es la apropiación capitalista del agua en su doble dimensión: física por su existencia material y; simbólica por su vínculo con la representación social. Ambas dimensiones son aprovechadas con el fin de transformarla en mercancía, sustituyendo su valor de uso por el de cambio. Para lograrlo, el capital requiere de apropiarse de fuentes de agua (ríos, aguas subterráneas, glaciares, etc.), negando otras formas de apropiación y realzando actos violentos que aseguren la eliminación de cualquier oposición y protesta al dominio exclusivo que adquirió sobre el agua.

Partimos de entender que el espacio es el conjunto de objetos, prácticas y relaciones sociales consientes e inconscientes que configuran el entorno, mismas que se nos presentan en su forma concreta y simbólica. Se expresa en las actividades de los grupos sociales, ya que es producto del trabajo y se reproduce en el devenir de nuestras actividades, las cuales son dictaminadas por el propio espacio (Santos, 1995). Al ser un producto puede ser dominio de grupos sociales, quienes se lo apropian, modifican y transforman de acuerdo a sus intereses (Lefebvre, 1976). Ello constituye un riesgo para cualquier estructura social, incluida la capitalista, pues los grupos de poder que gestionan y administran los medios de producción se convierten en los principales productores de espacio, el cual configuran de acuerdo a sus deseos y ambiciones.

El espacio es social y por lo tanto histórico, constituye una totalidad analizada a partir de tres dimensiones. Siguiendo a Ortega (2000), el espacio social está compuesto por una *dimensión material* encargada del estudio del mundo objetivo material compuesto de los procesos de producción dados por la relación social; una *dimensión representativa*, enfocada en el estudio de los objetos mentales que son generados por las imágenes concebidas de la realidad social y la proyección de ellas; por último, una *dimensión discursiva*, referida al uso del lenguaje y el discurso con el cual se expresan los procesos sociales, importante por la fuerza que han adquirido los medios de comunicación masiva para transmitir ideas de todo tipo.

A partir de estas dimensiones es posible reconocer que la realidad espacial dominante es producto de la modernidad capitalista, responsable de tensiones y conflictos entre sujetos individuales o colectivos derivados por las contradicciones del desarrollo capitalista. De acuerdo a Echeverría (2008), la modernidad capitalista es el conjunto de comportamientos de un proceso civilizatorio particular e histórico en concordancia con el modo de producción capitalista, como modernidad se plantea anular la lógica tradicional de la vida y como capitalista, expandirse sobre en el espacio para extraer ganancias extraordinarias de lo humano y la naturaleza. Si bien, hay una complementariedad entre ellas, el capitalismo termina absorbiendo la vida moderna, así lo demuestra el uso de la técnica, convertida en instrumento de conquista y explotación.

La perspectiva crítica en estos términos permite analizar la producción del espacio social del poder, principalmente por la convergencia entre dos o más formas de interpretar el mundo. La existencia de diversas intencionalidades que buscan fijarse en el espacio evidencia el uso necesario de la geografía, al revelar las tensiones y conflictos por apropiarse de territorios y sus componentes. Es por medio del exterminio y aniquilación, que la modernidad capitalista enfrenta otros modos civilizatorios para imponerse sobre ellos, el resultado es la espacialidad de la barbarie.

Esta espacialidad es la manifestación concreta de los paisajes geográficos del capitalismo, fijados por la fuerza y la violencia en los territorios ocupados por comunidades indígenas con el fin de destruir la organización comunal y colectiva de esos territorios. Es la espacialidad realmente existente del proceso civilizatorio oculto en la idea del desarrollo que para autoafirmarse termina por reprimir y anular la reproducción social y el carácter político y creativo del sujeto colectivo (Echeverría, 2003). Son las ruinas acumuladas por el vaivén histórico del progreso capitalista (Benjamín, 2008).

En la dimensión ambiental, la espacialidad de la barbarie se desdobra a través de la explotación, la contaminación y el deterioro de los bienes comunes, posible por la privatización del espacio, los mecanismos legales para legitimar esas prácticas y la eficiencia técnica para aprovechar la naturaleza. En la dimensión social se sostiene en la violencia y el miedo, recursos para la destrucción de lo común y lo colectivo, mediante el rechazo y violación de derechos sociales, culturales y territoriales, en donde la impunidad es una constante para el funcionamiento de los sistemas de justicia estatales. A lo anterior se agregaría el discurso de los medios de comunicación, que hacen de la información una

mercancía accesible y adecuada para el que paga, en él se construyen enemigos y se justifica su criminalización, encarcelamiento e incluso muerte. Por otro lado, frenan, inhiben y ocultan la realidad de los procesos sociales sustituyendo por una “verdad” maquillada. A partir de esto, la espacialidad de la barbarie se caracteriza por una diversidad de formas y magnitudes que dependerán de las redes espaciales, sus intencionalidades y del respaldo de las estructuras del poder y sus instituciones.

La escala de los procesos sociales nos invita a reflexionar desde el terreno para centrarnos en los sujetos y en los conflictos concretos, indagar en las condiciones históricas y cotidianas que dieron lugar a una determinada producción espacial, que a su vez son atravesadas por lo global. La labor entonces es la comprensión de un proceso local con alcances escalares más amplios, esa ida y vuelta entre escalas reconoce que los procesos locales pueden posicionarse en conflictos nacionales y globales en tanto las redes y articulaciones permitan un ejercicio político común. La lucha del pueblo indígena yaqui³ por existir y contra el despojo del territorio y el río, es un referente histórico en las luchas por los espacios indígenas. Proceso que invita a preguntarnos en las posibilidades reales y potenciales de enfrentar al capital y sus manifestaciones concretas como son los megaproyectos hídricos.

Conquista y barbarie en el noroeste de México

Después de la conquista del centro de México por los hispanos, el occidente y noroeste se mostraba como oportunidad para incrementar riquezas y poder en el nuevo mundo. Con esa intención, Nuño Beltrán de Guzmán partió el 21 de diciembre de 1521 junto a soldados e “indios auxiliares”,⁴ inició un proceso de violencia y ambición en tales territorios dejando un rastro de incendios, desolación y muerte (Othón de Mendizábal, 1946). Se evidenciaron las prácticas bárbaras de la colonización y con ello, la respuesta de los grupos indígenas habitantes en esas zonas.

El despliegue territorial de los conquistadores “descubrió” nuevos espacios a cuyos habitantes se les exigió sumisión y obediencia (Álvarez-Cienfuegos, 2010). Con ello se establecieron las

³ Se utilizará la palabra yaqui para referirnos a este pueblo, sin embargo, ellos se autodenominan *yoemem* cuyo significado en su lengua es gente.

⁴ Se nombra así a los indígenas aliados de los conquistadores españoles, quienes participaron como en las batallas para someter a los pueblos, tribus o grupos indígenas contrarios a la expansión del dominio colonial (Mirafuentes, 1993).

condiciones para expandir el capital a nuevos espacios cada vez más distantes, proceso espacial que fijó en esos nuevos territorios el proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista. De este modo, la región árida del norte de México se concibió como un desierto, un espacio vacío que negaba la vida de las poblaciones nativas y escenario de expansión sin restricciones (Quijada, 2000). Por otro lado, el desierto como espacio de barbarie tenía que ser reconfigurado a través de la dominación y el saqueo, estrategia que detonó la producción espaciotemporal en dichas zonas. El noroeste se constituyó como un espacio de oportunidades, de explotación y dominación, intentando destruir las concepciones del desierto como espacio proveedor de lo necesario para vivir y a la vez, extensión misma de sus habitantes (Pérez-Taylor, 2013).

Como se ha mencionado, el espacio es un producto social y por tanto no se puede ignorar las relaciones de poder que interactúan en su misma producción. Así los espacios configurados por la expansión capitalista muestran un proceso histórico en permanente conflicto y pueden ser rastreados desde los primeros contactos entre prácticas y saberes espaciales distintos. La presencia del extranjero español integró a la espacialidad del desierto una lógica de propiedad a través de la dominación, dada por la capacidad organizativa y numérica, la presencia recurrente de hombres de armas, “indios auxiliares”, colonos y misioneros, estos últimos además de apropiarse del territorio, reclamaban las almas para Dios. A diferencia de la dispersión de la población originaria, los dominadores construyeron asentamientos fijos en lugares determinados, la racionalidad moderna demandaba centros de civilización, concentración resultado de flujos de atracción obligatoria, cuya función era vaciar aún más el paisaje humano y sustituirlo paulatinamente por el paisaje del capital.

Los jesuitas tuvieron un importante papel, pues concentraron a la población del desierto en Misiones. Fue su actividad lo que llevó a los cuerpos y territorios *cahitas*⁵ a incorporarse al reino de la Nueva España y al desarrollo incipiente del capital en la región. Sin embargo, los abusos físicos, las prohibiciones culturales, los castigos, la pérdida de libertad individual y colectiva, principalmente respecto a la movilidad, cuestionaron las jerarquías de poder impuestas, cuya manifestación fue la insubordinación, la rebeldía y los levantamientos armados que no cesaron hasta mediados del siglo XX.

⁵ Se les llamó *cahitas* al conglomerado de pueblos y naciones que habitan la zona entre el río Yaqui y el río Mocorito en el actual estado mexicano de Sonora y Sinaloa. Es curioso que dicha palabra signifique “no”, “no hay” y haya sido usada por los colonizadores para designar a los grupos locales con la intencionalidad de negarles su existencia.

El Yaquimi, espacio hidropolítico de conflictividad social

Los conquistadores del nuevo mundo en su avance septentrional llegaron a una zona entre el río Mayo y el Yaqui, señalada con el nombre de *Yaquimi* que aludía a decir “aquí es el Yaqui” (figura 1), indicando que las tierras por las que transitaban eran regadas por el río Yaqui o *jiak batwe*⁶. Dicha expedición estuvo a cargo de Diego de Guzmán, quien atravesando el territorio de los pueblos *cahitas* llegó al margen del río Yaqui el 4 de octubre de 1533, al llegar refrendó la costumbre de proclamar las tierras como propiedad de la corona española, dando al río el nombre de San Francisco. Mientras esto ocurría, los yaquis, informados previamente de la presencia hispana y sus prácticas de ocupación espacial, los esperaban para evitar el avance sobre su territorio (Hu-DeHart, 1995). Con la creación de esta frontera inició la guerra entre dos cosmovisiones que en gran medida fue desfavorable para los conquistadores, al impedir su avance hacia el norte.

Figura 1. Territorialidades de los grupos cahitas antes de 1521



Fuente: Elaboración propia basado en López (2010)

⁶ “*Yaquimi* palabra cahita utilizada en documentos del siglo XIX, crea una confusión porque se compone de dos categorías léxicas nombre + adverbio: yaqui + *imi*’i, que significa literalmente ‘yaqui aquí’. *Jiak batwe*, de *jiaki* = que suena y *batwe* =río” (Bejípone, 2011, p. 9).

El conquistador Francisco de Ibarra modificaría la estrategia de ocupación, hasta entonces la guerra no había fijado el capital en el territorio, su plan consistió en la extracción de riqueza por medio de la mano de obra indígena y la colonización de las tierras con el uso de la técnica. El conocimiento de nuevas tecnologías de producción creó nuevas valoraciones para los pueblos yaquis que determinarían su actuar en el futuro, si bien habían resultado triunfantes en sucesivas batallas, eso no aseguraba una victoria contundente sobre los conquistadores (Othón de Mendizábal, 1946). En 1617 permitieron la entrada de misioneros jesuitas, quienes ofrecieron la tutela de Dios y la aplicación de técnicas agrícolas, esto aseguraba un periodo de paz en su territorio y el incremento de la productividad de sus tierras (Pérez de Ribas, 1992). Si bien, desde la antigüedad el agua del río Yaqui posibilitó la existencia de los yaquis, el aprovechamiento que le dieron los españoles hizo posible la reconfiguración del espacio al imponer su propia espacialidad.

La productividad en torno al río Yaqui, en conjunto con los intereses y prácticas de los grupos sociales por el uso del agua, han configurado un espacio organizado desde la modernidad, la cual se entiende como el conjunto de comportamientos de la vida social cuya intención es sustituir la constitución tradicional de la vida. Al no superar lo viejo, lo ancestral, lo tradicional, ambos coexisten bajo relaciones de poder cuyo resultado son tensiones y conflictos (Echeverría, 2008).

Para fines de este ensayo, el *Yaquimi* es concebido como un espacio hidrosocial e hidropolítico, engendrado desde la modernidad, existe por la presencia del río Yaqui, sustento material para la reproducción de los grupos sociales establecidos a lo largo de su cauce. El concepto espacio hidrosocial surge por la convergencia de conceptos como poder hídrico, ciclo hidrosocial y territorio hidrosocial (Damonte, 2015). En el primero, debe tomarse en cuenta la existencia de actores o grupos sociales que se apropian del agua, mediante: 1) la puesta en marcha de proyectos hidráulicos, 2) la difusión de discursos técnicos o científicos que minimizan las prácticas locales en el manejo del agua y 3) a través de la asignación de valor a los procedimientos hidroútiles que llevan a concebir al agua como mercancía (Veraza, 2007).

El ciclo hidrosocial contradice la visión del agua como elemento natural externo a las relaciones sociales, así como a la perspectiva que únicamente concibe la movilidad del agua a partir del ciclo hidrológico en distintos ambientes físicos. El concepto señala que el agua está ligada íntimamente a las relaciones sociales, el uso y manejo es posible por el desarrollo de

mecanismos ligados al aprovechamiento óptimo del agua, por medio de la ingeniería, de reglamentaciones o bien por prácticas culturales y políticas (Budds, 2012). Incluso la circulación del agua está establecida por las dinámicas del poder: “el agua fluye hacia el poder” (Olvera, 2016, p. 13). En este sentido, la crítica al discurso actual sobre la privatización del agua debe visibilizar la transformación de su ciclo natural para cuestionar su almacenamiento, distribución ineficiente y contaminación, aspectos provocados por el desarrollo capitalista que intenta aprovechar al privatizarla (Velázquez, 2016).

Por su parte, el territorio hidrosocial es resultado de la articulación de la dimensión física, social y político-administrativo del espacio, las cuales se definen por el establecimiento de límites y fronteras de acuerdo a visiones, intereses y/o narrativas territoriales. El territorio hidrosocial no corresponde sólo a límites físicos (por ejemplo, la idea de cuenca hidrográfica), también incluye los objetos técnicos dispuestos como infraestructura y sistemas hídricos, los usos y manejos materiales y simbólicos, así como los discursos de gestión y regulación hídrica (Damonte, 2015).

La importancia de las relaciones de poder en los conceptos anteriores, ha llevado a plantear el concepto de espacio hidropolítico, señalando que el manejo del agua no puede ser neutral en el uso, acceso, distribución y calidad. La desnaturalización del agua implica replantear la dimensión física de la cuenca, la cual más que un hecho natural es una delimitación administrativa, es decir, una decisión política:

El espacio hidropolítico atiende las consideraciones teóricas que involucran una perspectiva más allá de lo formal de la política. Lo hidropolítico remite a la circulación del agua hacia el poder, puesto que consigna las interacciones entre los actores en su interés por esta circulación” (Olvera, 2016, p. 14).

En este sentido, las relaciones de poder se manifiestan a través de antagonismos, contradicciones, conflictos, consensos, coerción, violencia, negociaciones o alianzas, producto de la interacción desigual entre sociedades dominantes y dominadas. El territorio es objeto de disputa y escenario de permanente conflicto por la apropiación desigual y heterogénea de los bienes naturales (Fernandes, 2011). La intencionalidad del poder hegemónico es dominar los medios de producción espacial y territorial, incluyendo el agua. Poseerla, controlarla y administrarla engendra enfrentamientos de fuerzas, deja de ser puramente natural para inscribirse en las relaciones sociales adquiriendo un papel preponderantemente político (Velázquez, 2016).

En el *Yaquimi*, los primeros usuarios del agua del río Yaqui fueron los yaquis, sociedad organizada en rancherías dispersas que se extendían a 96 kilómetros de largo y 24 de ancho, con una densidad de 30 personas por cada 2.5 km². Se les atribuye un territorio originario de 9,100 km², dividido de acuerdo a: 1) la boca del río o la costa, con población dedicada a la pesca; 2) el valle, zona exuberante y fértil para la actividad agrícola y; 3) el Bacatete, la parte serrana al norte, donde se daba la recolección y la caza⁷ (Hu-DeHart, 1995).

El jesuita Andrés Pérez de Ribas determinó la existencia de 80 rancherías y treinta mil habitantes, la mayor parte de la población dedicada a la agricultura en el valle (Pérez de Ribas, 1992). La tenencia de la tierra era comunal, la familia era considerada la principal unidad económica de carácter autosuficiente, no había evidencia de explotación laboral, dependían de la cosecha anual y sólo en caso de inundaciones y afectaciones a los campos, guerra o escasez de alimentos, recurrían a la caza o recolección (Hu-DeHart, 1995).

La organización social y territorial se modificó con la llegada de los misioneros, quienes organizaron a la población en pueblos: Cocorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Bélem. Desde entonces son la unidad espacio-temporal de carácter sagrado e institucional que le da una pertenencia e identidad a cada uno de sus habitantes. Su importancia es tal que, al ser destruidos en tiempos de guerra, los yaquis tienen la obligación de refundarlos, reconstruirlos o reubicarlos con la finalidad de restituir el orden espacial tradicional y administrativo bajo la denominación de los Ocho Pueblos (Padilla, 2009; Spicer, 1994).

Las categorías espaciales utilizadas por los yaquis muestran la vinculación entre lo político y lo sagrado, lo tangible e intangible. Se expresan mediante un sistema de narraciones (de tiempos primigenios y espacios sagrados) que buscan darle sentido a la espacialidad yaqui frente al espacio impuesto por la modernidad, el cual invade y destruye los cimientos que aseguran la reproducción de la sociedad yaqui.

La narrativa espacial y temporal de los yaquis es parte de su cotidianidad, no necesariamente trata de convencer, sino de explicitar que el mundo “fue”, “es” y “debe ser” así. Las narraciones son discursos espaciales que toman sentido por los vínculos entre materialidad y representación: la tierras son sagradas porque en ellas, han vivido y muerto los santos que les heredaron espacio y territorio. Las narraciones espaciales mezclan eventos precristianos y

⁷ Otros autores señalan que la extensión ocupada por los yaquis era un área mayor a 15,000 km² (Spicer, 1994, p. 277).

cristianos para sustentar la defensa de su mundo y autonomía, si bien algunas fueron originadas en tiempos de los jesuitas, su uso y reinterpretación es resultado de la lucha contra el despojo del período que va de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX (Spicer, 1945).

Las narraciones espaciales son memoria colectiva, poseedoras de la conciencia étnica del pueblo indígena yaqui. Ellas refuerzan su condición política: deciden su futuro, vencen al rey, fundan pueblos, delimitan su territorio y pactan con Dios, por otro lado, rechazan la presencia externa en la formación de sus instituciones. Para los yaquis: “la necesidad presente de sanción divina independiente de los europeos colocó los mitos de la tierra en un reino de lógica propia” (Spicer, 1994, p. 216).

Para la modernidad capitalista, los significados de las narrativas espaciales se conciben como pensamientos primitivos. El discurso técnico-científico en el que se basa el Estado anula el espacio sagrado, por tal razón, rechaza la demanda de los pueblos indígenas que ven violentados sus derechos territoriales y culturales.

El río Yaqui es parte de la espacialidad social yaqui pues dota de coherencia e identidad al grupo, es un bien ambiental y cultural compuesto de objetividades y subjetividades que han sido apropiadas e interiorizadas como representación de la “yaquidad”. Su presencia se asocia al origen del mundo, incluso es previo a la formación de tierras y mares. Por otro lado, es condición para la apertura de campos de cultivo y la producción agrícola, a partir de él, se obtiene mezquite, álamo, carrizo y flores, empleados en uso cotidiano y festivo, además de ser hogar de animales terrestres y acuáticos:

A lo largo del río fluye la vida de su gente y se convierte en uno de los referentes más significativos para la continuidad de su reproducción. El río mismo, las plantas y los animales, tanto perceptibles como imperceptibles, son el soporte de una cultura pretérita, reproducida mediante la dialéctica con el ambiente, a través de uno de los símbolos más representativos de la sociedad yaqui, símbolo determinante del *juya ania*⁸ [...] es el agua el que permite que vivan o mueran los *yoemem* y los demás seres que habitan la tierra, y su ausencia determina que se afecte la correlación de fuerzas cósmicas entre los mundos y sus distintos seres (INAH, 2014, pp. 35-40).

⁸ Se refiere al mundo material creado por la naturaleza, el mundo de monte.

El aprovechamiento del agua del río Yaqui por no yaquis, fue el inicio de los conflictos hasta el día de hoy. Inicialmente fueron las reformas de propiedad promovidas desde los primeros años de la conquista que intentaron alejar a los habitantes originarios de sus formas de producción y reproducción en torno a la tierra. En la actualidad no sólo es la tierra, todo el conjunto de bienes naturales han sido incorporados al mercado debido al proceso de maduración formal y real de capital, el cual desarrolla nuevas formas de despojo caracterizadas por la fragmentación del territorio campesino. La gestión privada e independiente de cada uno de los bienes está protegida por el diseño e implementación de mecanismos legales proporcionados por el Estado (León, 2011).

En el *Yaquimi* la fragmentación ha sido paulatina. López (2010) señala que los primeros enfrentamientos en el ordenamiento del territorio yaqui ocurrieron en 1640 entre misioneros y colonos. Los primeros con la idea de resguardar esos territorios para el fortalecimiento de las misiones y la orden religiosa, y los segundos por abrirlos a la técnica de producción agrícola y ganadera a través de la instalación de grandes poblaciones. Esta racionalidad triunfó con la expulsión de los jesuitas en 1767. Previamente se diseñaron los mecanismos legales para reclamar tierras: en 1692 se creó la Superintendencia del Beneficio y Composición de Tierras y en 1754 se dispusieron los elementos para denunciar tierras como propiedad de pobladores hispanos. Las reformas borbónicas en la región tenían la intención de entregar tierras a pueblos y parcelas individuales con el fin de establecer un sistema de poblamiento y los mecanismos tributarios.

El proyecto ilustrado de los borbones proponía una nueva relación basada en la apertura de terrenos y la promoción del progreso industrial, técnico, científico y educativo, así como la intervención directa sobre la economía, la sociedad y las instituciones culturales. Sin embargo, las divisiones de tierras no se llevaron a cabo por el miedo de las autoridades locales a levantamientos armados. Tampoco el cobro de tributos ni la repartición de tierras dictadas por el rey en 1772, 1778 y 1798 (Spicer, 1994).

Una vez que México se independizó de España, los gobiernos liberales colocaron las bases para la expansión del capital mediante la privatización de la tierra y destrucción de lo comunitario. Para reformar el país, se crearon leyes para fortalecer el dominio del Estado sobre el territorio: la Ley de desamortización de bienes en manos muertas (1857) establecía una nueva tenencia de la tierra y determinaba que las tierras indígenas que no estaban en producción equivalían a estar vacías y por lo tanto entrarían al libre juego de la economía

privada. Esto se concretó con la Ley de colonización de terrenos baldíos (1883) a través de un gobierno estable y con dominio pleno sobre el país, etapa conocida como Porfiriato⁹ (Velázquez, 2012).

El proceso de enajenación de tierras por parte de colonos, hacendados y militares fue paulatino hasta la llegada de grandes empresas de capital nacional y extranjero. A partir de 1890, dotarían al espacio de otra configuración totalmente distinta a la existente, crearon linderos, lotes fraccionados, canales de irrigación, infraestructura de comercialización de productos agrícolas, construcción de presas para el control del agua y generación de electricidad. El objetivo fue apropiarse del territorio, intervenirlo técnicamente y especular con él. En ese contexto, la respuesta armada de los diversos grupos yaquis impidió el despliegue pleno de esa configuración espacial (Spicer, 1994).

La concepción unitaria del territorio fue sustituida por la administración independiente de los bienes naturales, la gestión del agua dentro del proyecto liberal de la segunda mitad del siglo XIX, fue separarla de la tierra e incorporarla a otros usos, principalmente el industrial y urbano. La construcción y operación de proyectos hidráulicos, tales como presas, pozos y acueductos detonó la incorporación mercantil del agua para servir a la agricultura tecnificada, la generación de electricidad, la producción industrial y al crecimiento de las ciudades. Objetivo cumplido con la Ley de aprovechamiento de aguas federales de 1894 al establecer las bases para la acumulación privada, se otorgaron concesiones a particulares y se permitieron las inversiones en infraestructura para adjudicarse mayores volúmenes de agua. Para los yaquis, esta situación limitó el aprovechamiento del agua del río Yaqui, lo cual, sumado a la falta de acceso a la tecnología, la apertura legal a la privatización y falta de protección jurídica, ha provocado el despojo del territorio comunal (León, 2011).

Escasez y prácticas del despojo

La escasez es un fenómeno social relacionado con la distribución inequitativa del agua que genera desigualdad en el acceso, si bien pueden existir condiciones naturales (sequía), éstas no son responsables de la reducción del agua a diferentes sectores de la población. La escasez es utilizada como práctica para privilegiar a sectores estratégicos del capital, mediante las

⁹ En relación al gobierno del general Porfirio Díaz

transformaciones espaciales y territoriales producidas por relaciones de poder de grupos y sectores dominantes (Padilla Calderón, 2012). Al respecto:

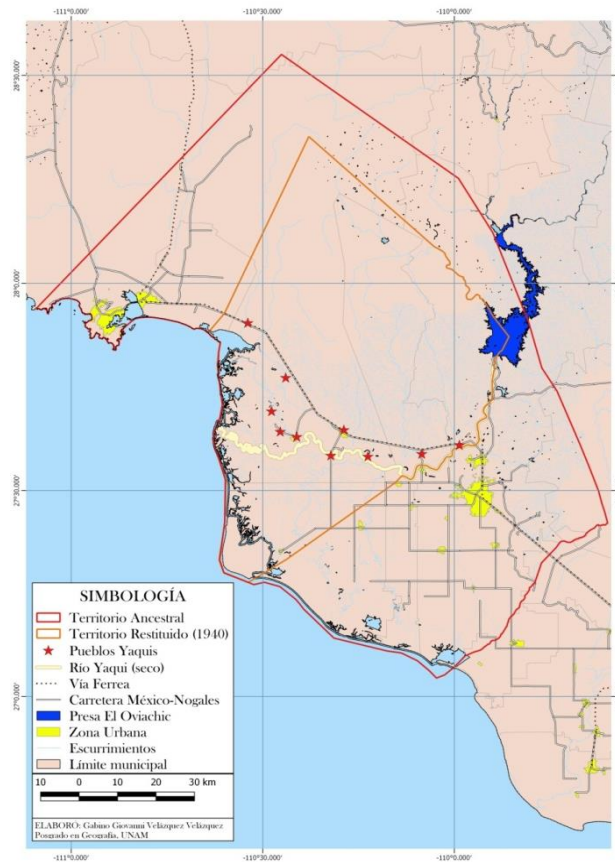
La mayoría de las veces, los conflictos por el agua en el fondo son provocados por marcadas desigualdades sociales de diversos tipos. La noción de desigualdad social en cuanto a los recursos hídricos responde a cuestiones tanto de clase, género, raza y etnicidad (Fuentes, 2010, p. 24).

Los yaquis han sido una amenaza para el proyecto capitalista en la región desde los levantamientos armados de 1740, por tal razón, se emprendió una guerra de exterminio, cuyo período más crítico fue entre 1885 a 1926 (Velázquez, 2012). Sin embargo, la etapa de mayor afectación a la existencia yaqui fue, lo que Spicer (1994) señaló como la lucha contra la burocracia. A finales de 1930, la lucha armada provocó la muerte, la deportación y el exilio de miles de yaquis, el territorio fue ocupado militarmente, los pueblos yaquis fueron abandonados, invadidos o destruidos. Mientras tanto, el poblamiento de extranjeros y mestizos iba en aumento, la modernización agrícola expandió los cultivos y canales de irrigación y se visualizaba un gran proyecto hidráulico en el río Yaqui por la construcción de presas y centros urbanos, hoy las ciudades de Guaymas, Empalme y Ciudad Obregón.

El exterminio yaqui y la invasión de su territorio fue la anhelada pacificación que exigían los grupos de poder regionales y nacionales, necesaria para la expansión agrícola, la inversión de mayor capital y el total aprovechamiento del río. Para ello, la intervención estatal fue determinante a través del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el Banco Ejidal y las secretarías de Estado agrupadas en una comisión intersecretarial y las sociedades de crédito. A través de ellas, el Estado mexicano creó un nuevo régimen de tenencia de la tierra incompatible con la concepción de los yaquis (Velasco, 1988).

El despojo legal del territorial yaqui quedó establecido en el documento titulado “Resolución presidencial que titula definitivamente y precisa la ubicación de los terrenos que se restituyen a la tribu yaqui” del 30 de septiembre de 1940, publicada el 22 de octubre del mismo año en el diario oficial. El presidente Lázaro Cárdenas reconoció la demanda histórica de los yaquis por su territorio pero rechazó devolver gran parte de territorio tradicional, para entonces, la margen izquierda del río prosperaba económicamente por la investigación y tecnificación de la agricultura comercial. La resolución abrió otro frente de lucha para los yaquis, para ellos, el agua era inseparable del territorio y de su existencia misma.

Figura 2. Territorio del pueblo indígena yaqui



Fuente: Elaboración propia a partir de Spicer (2010)

La resolución señalaba que los yaquis disponían de la mitad del caudal almacenado en la presa La Angostura y seguirían aprovechando las aguas no controladas por la presa para satisfacer sus necesidades agrícolas y promover la apertura de tierras de cultivo. De esta manera, podían utilizar hasta 370 millones de metros cúbicos más los escurrimientos que posteriormente fueron almacenados en la presa Álvaro Obregón (Huarte, 1976; Velasco, 1988).

El reconocimiento parcial del territorio (485 235.96 ha), el aprovechamiento de agua y el interés del gobierno de Cárdenas para establecer planes de educación e infraestructura, aseguraban la reproducción social de los yaquis. Sin embargo, tales compromisos se asentaban en un espacio desigual, pues desde 1925 florecía la agricultura comercial en el margen izquierdo del río yaqui (Velasco, 1988). En 1939, cuando los yaquis apenas cultivaban 3,339 hectáreas y casi el doble en 20 años, el margen izquierdo aprovechaba en 1935, más de 50 mil hectáreas. Esto se explica debido a que los yaquis tenían grandes

deficiencias en infraestructura y equipamiento, así como deudas adquiridas que les impedían tener beneficios netos (Fabila, 2012).

Uno de los principales problemas en el aprovechamiento del agua por los yaquis fue la interrupción del flujo del agua en su cauce natural y la desviación hacia fuera del territorio restituído, condenándolos a mendigar a las instituciones, las aguas que antes habían permitido su existencia. Dicho de otra manera, el reconocimiento de la tierra poco significó ante la falta del volumen de agua indicado para su desarrollo, pues sólo recibieron una quinta parte del agua reconocida por la resolución presidencial (Velasco, 1988).

En la segunda mitad del siglo XX, la tierra ya no fue el objetivo de los grupos de poder, ahora el agua tenía un valor más importante en torno a la cual se establecía un nuevo sistema de saqueo. Poseer el agua significó grandes rendimientos agrícolas y la posibilidad de diversificar sus usos más allá de lo agrícola, pronto entró al dominio de la especulación. Al respecto, las obras hidráulicas fueron fundamentales para el dominio y el control del agua, ellas aseguraron el despojo, ya que “tuvieron consecuencias más profundas para los yaquis que todos los conflictos anteriores” (Hu-DeHart, 1990, p. 159).

Los yaquis perdieron la capacidad de respuesta ante el embate modernizador ejecutado por las obras de infraestructura hidráulica y las estrategias burocráticas del Estado. Desde entonces, se invaden tierras yaquis cercanas a los cultivos tecnificados de los mestizos, se desconoce la posesión de tierra o se ha mutilado constantemente el territorio restituído. Respecto al agua, las promesas de abasto para los pueblos no se cumplieron, tres pueblos no tienen agua de riego y los cinco restantes tienen una producción reducida por la disminución del flujo del agua, reducción ocasionada por diversos factores como la construcción de un sistema de presas, la desviación del agua al distrito de riego del Valle del Yaquí, y la falta de desazolve de los reducidos canales de riego. A todo ello, se suman otras problemáticas relacionadas con la calidad del agua subterránea, el endeudamiento con bancos y sociedades de crédito, el arrendamiento de tierras a no yaquis, la pérdida de decisión respecto al cultivo y en consecuencia, el debilitamiento de su soberanía alimentaria.

El *Yaquimi*, como espacio hidropolítico no depende sólo de la presencia del líquido sino de la tecnología para su manejo, distribución y explotación. De este modo, los valores de uso del agua se desdoblán en el territorio mediante la ampliación del poder de las élites locales y regionales en su interconexión con otros proyectos capitalistas en diversas escalas. La

acumulación de capital y su reproducción sigue su proceso de expansión a partir del incremento de obras articuladas por el agua: el acueducto Yaqui-Guaymas y la captación Boca Abierta para uso urbano y turístico de San Carlos y Guaymas, presas particulares a lo largo del río para beneficio agrícola; el uso urbano para Ciudad Obregón y su zona industrial, el Distrito de Riego número 41 “Valle del Yaqui” y otros abastecimientos localizados en la parte serrana del río construidos por usuarios y por la actividad minera.

La espacialidad de la barbarie se evidencia en la sequedad del río Yaqui por la construcción de las obras, al no tener escurrimientos permanentes hacia el mar desde 1952 genera un desequilibrio ecológico y cultural en el cauce que recorre los Ocho Pueblos Tradicionales Yaquis. El agua del río consumida por las comunidades está contaminada, no es potable por los altos niveles de manganeso, por otro lado, los pozos tienen una alta concentración de sales y material fecal.

Pese a la saturación de intereses respecto al agua del río, la llegada de nuevos usuarios agrava la situación, tal y como ocurre con el inicio en 2010 de la construcción del Acueducto Independencia. Su objetivo es el trasvase del agua del río Yaqui a la Ciudad de Hermosillo, capital del Estado para uso urbano e industrial. Para llevarlo a cabo, se basa en un discurso público que apela a la crisis en el abasto del agua, para ello, se ha aplicado una política pública para reducir su consumo desde 1998, afectando principalmente las zonas populares mientras que en otras esa política pública no opera.

En el proceso actual de maduración del capital, el agua sustenta la lógica urbana, pues el excedente de producción está directamente relacionado con la concentración geográfica y social. La ciudad es producto de la explotación y división de clases, cuyo control recae en unos pocos (Harvey, 2013). Por tal razón, el Acueducto Independencia como obra para satisfacer el consumo humano de agua de la ciudad de Hermosillo es una falacia¹⁰, la excusa desde 1990 para captar mayores volúmenes de agua. El objetivo es el crecimiento económico de la ciudad por medio de grandes inversiones, para ello demanda grandes volúmenes de agua y sólo puede generar certidumbre explotando el agua de otras regiones. Para los gestores de la

¹⁰ La demanda de agua por habitantes de Hermosillo no es nueva, por erigirse en un sitio con temperaturas altas, ha requerido de fuentes de abastecimiento que aseguren su existencia a futuro, sin embargo, las condiciones climáticas proclives al desarrollo de sequías, ni el aumento de población, explican el aumento de la escasez de agua en la ciudad en los últimos años. Pese a ello, la tendencia a plantear el problema y sus posibles soluciones, por expertos en la materia, ha desviado la atención hacía cuestiones ambientales, de impuestos o infraestructura, evitando tocar la problemática de sobreexplotación del agua, causada por los grupos de poder económico locales que demandan una gran cantidad de agua para la reproducción de capital.

ciudad el único discurso válido es el de la escasez o la “muerte por sed”, de tal manera que quedan ocultos los grandes proyectos articulados por una geografía urbana del desarrollo capitalista y las inversiones nacionales y extranjeras alrededor del sector industrial, turístico e inmobiliario.

La ciudad de Hermosillo se concibe por la existencia de grandes proyectos destinados a la privatización de la gestión urbana y el diseño de una política pública neoliberal. Lungo (2005) define tales proyectos como apuestas urbanas de gran dimensión y duración que inciden en el desarrollo de una ciudad para integrarla al proceso de globalización y redefinir su papel bajo una lógica meramente competitiva. De ahí la importancia de articular la operación del Acueducto Independencia con la ciudad, relación que se sustenta por la lógica de la ciudad-cuenca. En ella, interviene el Estado y el capital para solucionar la demanda de agua y externalizar los contaminantes de las ciudades, se trata de proyectos para abastecerse de cuencas vecinas y enviar los desechos fuera de su propia cuenca (Peña, 2012)

Se ha planteado la supuesta abundancia de la cuenca del río yaqui para el trasvase de agua a Hermosillo, sin embargo, esta no existe pues las comunidades biológicas y sociales dependen del régimen hidrológico disponible con el que se han relacionado históricamente. En los espacios hidropolíticos, no son las condiciones naturales sino las presiones económicas las que vulneran su base ecológica y social, a raíz del desarrollo de proyectos que imponen una destrucción programada de acuerdo a los intereses políticos y económicos (Ioris, 2008).

En 2010, surgió un movimiento en el sur del estado de Sonora contra el Acueducto Independencia que visibilizó la problemática hidrosocial en la región. Dos grandes grupos de poder se enfrentaron por el aprovechamiento capitalista del agua e intentaban demostrar quien tenía más derecho a explotarla: el sector industrial y empresarial de Hermosillo o el sector agrícola en el Valle del Yaqui. Hasta ese momento, no se cuestionó la explotación del agua como consecuencia de la espacialidad de la barbarie sino a partir de la intervención de los pueblos yaquis.

Los yaquis encabezaron denuncias a nivel nacional exigiendo la cancelación de la obra pues violentaba los derechos históricos, culturales y jurídicos que tienen sobre el agua. Señalaron la ilegalidad de la construcción debido a la inexistente consulta indígena, así como anomalías ambientales y actos de corrupción. Realizaron actos de resistencia civil pacíficos para frenar el despojo del agua mediante bloqueos carreteros, manifestaciones en instancias públicas

estatales y nacionales, logrando con ello la articulación con otras luchas socioambientales (Velázquez, 2016).

Pintar la raya: a manera de conclusión

Al igual que otros pueblos indígenas, los yaquis conciben el agua de los ríos como la sangre que circula por el cuerpo humano, por eso, la reducción de su corriente genera un impacto negativo en la práctica ritual y material que les da identidad (Ioris, 2008). Esto no obedece a condiciones naturales, sino a la distribución desigual en el acceso al agua, configuración para satisfacer la demanda de sectores agrícolas, industriales y urbanos por encima de los yaquis. El despojo de agua ha sido paulatino y ha permitido aprovecharla como mercancía para generar plusvalor, posible por la incorporación del conocimiento técnico y científico para la construcción de proyectos hidráulicos que retienen el agua para acumularla y distribuirla hacia el poder y la ganancia.

Para llevar a cabo el proceso de despojo es indispensable eliminar la concepción tradicional sobre el agua, aquella relacionada con la espiritualidad y simbolismo que promueve relaciones espaciales heterogéneas donde impera el respeto a los bienes naturales, pues son inseparables del cuerpo y la colectividad social. Uno de los pilares del proyecto espacial de la modernidad capitalista en relación al agua se basa en la disposición de proyectos de infraestructura y en el diseño de políticas para hacer del agua una mercancía.

Los distintos actores que han intervenido en el despojo, desde la época colonial hasta la actualidad, son grupos de poder sustentados en la violencia, son los responsables de las campañas de exterminio de los yaquis y del diseño de reglamentos y leyes que niegan su derecho al agua. Estos grupos compuestos de empresarios y políticos reconocieron la riqueza potencial del *Yaquimi*, sólo si contaba con los insumos suficientes y el respaldo de una administración estatal abierta al gran capital nacional y extranjero. Ese insumo sigue siendo el agua pues sostiene los proyectos agrícolas, industriales, turísticos y urbanos, mismos que son responsables del colapso del sistema social yaqui y la devastación ambiental futura.

Los volúmenes de agua destinados a estos proyectos no se han reducido, por el contrario, nuevos usuarios, con similares intereses pero a mayor escala, emergen detrás del Acueducto Independencia para incorporar grandes volúmenes de agua contenidos en el río Yaqui al ciclo

de acumulación capitalista de la ciudad de Hermosillo. De la misma forma, evitar el colapso del espacio urbano como manifestación concreta del logro civilizatorio del capitalismo e incrementar los ganancias de los sectores industriales, inmobiliarios y turísticos.

La producción del espacio hidropolítico se despliega en la materialidad construida para apropiarse del agua a través de las infraestructuras que muestran un paisaje diseñado por el capital. La modernidad capitalista vacía los territorios destruyendo las estructuras sociales opuestas, ante ello, los pueblos yaquis se hacen presentes al señalar la existencia de otras relaciones sociales productoras de espacio y a través de mecanismos de resistencia y lucha contra el despojo.

Es en los momentos de emergencia donde emerge la conciencia política sobre el espacio social, de este modo, el pueblo indígena yaqui proyecta su particular espacialidad, enunciada como *yaquidad* (Lerma, 2011). Ésta da sentido al conjunto de relaciones sociales objetivas que constituyen la totalidad concreta del ser yaqui, como producto histórico y particular posee la capacidad de servir a intereses y estrategias diversas de los miembros del pueblo yaqui. Es el resultado de su propia historia, de hacer consiente la capacidad real y potencial de indicar la dirección y futuro de su proyecto político y cultural.

La conciencia política del espacio rescata, desde las ruinas del pasado, una narración espacial vinculada a la defensa de la *yaquidad*, cuyo origen quedo registrado en el primer enfrentamiento entre yaquis y colonizadores: la acción de “pintar la raya” se convierte en práctica espacial que aglutina a muertos-vivos-no nacidos, pues representa una herencia para cada yaqui que se actualiza en los momentos de emergencia. Es la acción del guerrero yaqui que frena las ambiciones del extranjero sobre su territorio.

En la producción del espacio hidropolítico del *Yaquimi* se impone un espacio social ajeno a las necesidades yaquis. Para los yaquis, “pintar la raya”, significa trazar el límite que separa la configuración espacial moderna y capitalista del espacio producido por ellos. Adquiere sentido por la oposición a la fragmentación de su espacio y porque permite la construcción de una identidad ligada a su pasado como proyecto a futuro. También demuestra que la actual defensa del río Yaqui se deriva de un proceso histórico de confrontación y oposición provocada por el despojo de los bienes comunes de los yaquis.

Bibliografía

- ÁLVAREZ-CIENFUEGOS, J. (2010) *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepulveda*. UNAM, México.
- BEJÍPONE, M. (2011) *Préstamos lingüísticos en la lengua yaqui*. Tesis de licenciatura. Universidad de Sonora.
- BENJAMÍN, W. (2008) *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Itaca-UACM, México.
- BUDDS, J. (2012) “La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 52, pp. 167-184. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-34022012000200010&script=sci_arttext [Consultado el: 30-01-2018].
- DAMONTE, G. (2015) “Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013)”, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12(76), pp. 109-133. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11742292005> [Consultado el: 30-01-2018].
- ECHEVERRÍA, B. (2003). “Cultura y barbarie”. *Coloquio: Cultura contra la barbarie*. Disponible en: http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/cultura_barbarie.html [Consultado 12-01-2019].
- ECHEVERRÍA, B. (2008) “Un concepto de modernidad”, *Contrahistorias. La otra mirada de clío*, Issue 11, pp. 7-11.
- FABILA, A. (2012) *Los Yaquis de Sonora. Rstitución de tierras, paz y trabajo. Informe etnográfico (1958)*. CDI, México.
- FERNANDES, B. (2011) “Territorios, teoría y política”. En: Calderón, G. y León, E. *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. Itaca, México.
- FUENTES, C. (2010) *Agua y desigualdad social. El caso de los indígenas mazahuas en México*. Catarata, México.
- HARVEY, D. (2013) *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal, México.
- HUARTE, E. (1976) *Apuntes sobre la Tribu yaqui y el riego de sus tierras*. Escuela Nacional de Agricultura, México.
- HU-DEHART, E. (1990) “Rebelión campesina en el noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976”. En: Katz F. *Revuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. Era, México.
- HU-DEHART, E. (1995) *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*. Ciesas-INI, México.
- INAH (2014) *Peritaje antropológico respecto al impacto social por la operación de Acueducto Independencia*. INAH, México.
- IORIS, A. (2008) “Águas que não correm mais pro mar”, *Interações*, 9(1), pp. 9-17. Disponible en: <http://www.interacoes.ucdb.br/article/view/421> [Consultado el 30-01-2018].
- LEFEBVRE, H. (1976) *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Península, Barcelona.
- LEÓN, E. (2011) “Territorialización campesina y contrareforma agraria neoliberal en México”. En: Calderón, G. y León, E. *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. Itaca, México.
- LERMA, E. (2011) *El nido heredado, estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ, G. (2010) *El poblamiento en tierra de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas 1591-1790*. Siglo XXI, México.
- LUNGO, M. (2005) “Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana”, *Urbano*, 8(11), pp. 49-58. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/198/19801107.pdf> [Consultado el 30-01-2018].
- MIRAFUENTES, J. (1993). “Las tropas de indios auxiliares: conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, 13(13), pp. 93-114. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3374>. [Consultado el 02-11-2019].
- OLVERA, M. (2016) “Desnaturalizando la cuenca en México: notas sobre el espacio hidropolítico”, *Agua y territorio*, 7, pp. 11-21. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5725319> [Consultado el: 30-01-2018].

- OTHÓN DE MENDIZÁBAL, M. (1946) *La evolución del noroeste de México*. Taller gráfico de la nación, México.
- PADILLA, R. (2009) *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación*. Tesis de doctorado. Universität Hamburg.
- PEÑA, J. (2012) *Crisis del agua en Monterrey, Guadalajara, San Luis Potosí, León y Ciudad de México (1950-2010)*. UNAM, México.
- PÉREZ DE RIBAS, A. (1992) *Historia de los triunfos de nuestra fe entre gentes las más bárbaras y fieras de nuestro orbe, año 1645*. Siglo XXI, México.
- PÉREZ-TAYLOR, R. (2013) *Antropología del desierto: identidades colectivas y resistencias*. UNAM-IIA., México.
- QUIJADA, M. (2000) “Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX”. *Revista de Indias*, LX (219), pp. 373-394.
- SANTOS, M. (1995) *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-tau, Barcelona.
- SPICER, E. (1945) “El problema yaqui”. *América Latina*, V (4), pp. 273-286.
- SPICER, E. (1994) *Los yaquis. Historia de una cultura*. UNAM-IIH, México.
- VELASCO, J. (1988) *Los yaquis, historia de una activa resistencia*. Universidad Veracruzana, México.
- VELÁZQUEZ, G. (2012) *Geopolítica yori en el Valle del Yaqui: Despojo, resistencia y autonomía de los yoeme*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- VELÁZQUEZ, G. (2016) “El río yaqui en disputa. Problemática hidrosocial por la construcción del Acueducto Independencia en Sonora”. En: Ibarra V. y Talledos E. *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. Itaca, México.
- VERAZA, J. (2007) *Economía y política del agua. El agua que te vendó primero te la robé*. Itaca, México.